MUNICIPIO
BARROS BLANCOS

TODOS SOMOS EL MUNICIPIO
EL MUNICIPIO ES DE TODOS

Resolución
N°208/2023

Acta N°
24/2023

Barros Blancos, 12 de Diciembre de 2023

VISTO: la necesidad de otorgar nueva vigencia a la CAJA CHICA del Municipio de Barros Blancos.

RESULTANDO:

1. necesario, dictar una resolución donde se autorice la creación de una caja chica del Fondo Permanente con un monto determinado para el año 2024

CONSIDERANDO:

1. que la nueva vigencia establecida para la Caja Chica no debe exceder el período de actuación de la actual legislatura municipal
2. que la misma se utilizará para efectuar gastos de menor cuantía, que deban abonarse al contado y en efectivo, para solucionar necesidades momentáneas del servicio, o para adquirir elementos de escaso valor

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

1) **CREAR** la caja chica del Municipio de Barros Blancos por un monto de $35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos) mensuales, a nombre del Alcalde, Sr. Julián Rocha para el período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2024.
2) **COMUNÍQUESE** a la Dirección General de Recursos Financieros, Contaduría, Delegados del TCR, Auditoría Interna y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3) **REGÍSTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Graciela Bergalo
(Concejal)

Gregorio Ramallo
(Concejal)